

Resolución de Decanato **1758 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.615/2021 C. 1, 2 y 3 – Posesión de funciones – Dra. Mariela Fabbroni - PAS – PLANTAS VASCULARES - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/11/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura "PLANTAS VASCULARES" (2° Año – 1er.C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad a través de Resolución CD 445/2025 – NAT – UNSa – solicitó la designación de la Dra. Mariela Fabbroni – en el cargo regular de referencia.

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 474/2025 – designa a la Dra. Mariela Fabbroni – en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura PLANTAS VASCULARES (2° Año – 1° Cuatrimestre) – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) y por el término de cinco (5) años.

Que el gasto emergente de la presente resolución se imputa al cargo de profesor asociado con dedicación simple, vacante liberado por la M.Sc. María Alicia Zapater (Res. CS 312/21). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

Que resulta oportuno recordar

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

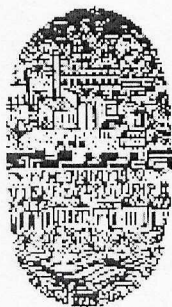
ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones a la **Dra. MARIELA FABBRONI** - DNI N° 21.634.299 – en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación simple (10 horas semanales) para la asignatura "PLANTAS VASCULARES" (2°- 1° C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, el 04 de noviembre de 2025 y por el término de cinco (5) años, con cargo a lo establecido en Res. CS 350/87-CS y sus modificatorias, Estatuto de esta Universidad, Res. CD 205/2022, Decreto 1246/15, y toda otra reglamentación vigente en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo cargo de profesor asociado con dedicación simple, vacante liberado por la M.Sc. María Alicia Zapater (Res. CS 312/21). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Déjese debidamente aclarado a la Dra. Fabbroni que de acuerdo a lo fijado en el Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4°.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 5°.- Recuérdesse la vigencia del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 de aplicación a todos los agentes que cumplen funciones en esta Universidad.



Resolución de Decanato **1758 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.615/2021 C. 1, 2 y 3 – Posesión de funciones – Dra. Mariela Fabbroni - PAS – PLANTAS VASCULARES - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

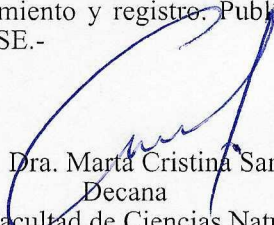


Salta,
07/11/2025

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Fabbroni, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico

Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales